



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIII - Nº 67
CORDOBA, (R.A) VIERNES 09 DE ABRIL DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

CAMARA DE LA MADERA Y
AFINES DE RIO CUARTO

ASAMBLEAS

AGUAS CORDOBESAS S.A.

Convócase a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E a celebrarse el día 26 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. La Voz del Interior 5507, Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2009. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora electos mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 23.04.09 durante el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2009. 5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros del Comité Ejecutivo, conforme las clases de acciones que correspondan al estatuto. 7º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las clases de acciones que correspondan al estatuto. NOTAS: 1) Conforme el art. 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en Aguas Cordobesas S.A., La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día 20 de abril de 2010. 2) Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, la documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea. Aldo Benito Roggio. Presidente. DNI 7.981.273.-
5 días - 6819 - 15/4/2010 - \$ 640.-

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea
Electoral de Distritos

Distrito Uno

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., convoca a Asamblea Electoral de Distritos, a realizarse el día 2 de Mayo de 2010 a las 08,00 horas en el local del Club "Deán Funes" (ex Club Leandro N. Alem) sito en calle Buenos Aires Nº 350, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con las autoridades de la asamblea, aprueben y firmen el acta. 2) Designación de una comisión escrutadora de votos, integrada por tres asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de distritos). 3) Elección de 42 (cuarenta y dos) delegados titulares y 21 (veintiuno) delegados suplentes (Art. 32º del estatuto social vigente). Deán Funes, 01 de Abril de 2010. Consejo de Administración.

3 días - 6880 - 13/4/2010 - \$ 204.-

SERVICIO A LA ACCION POPULAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los miembros de Servicio a la Acción Popular para el día 22 de Abril de 2010 a las 14,30 hs. en la sede de la Institución para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Elección de los miembros de la coordinadora y comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de Asociados.

2 días - 6877 - 12/4/2010 - \$ 80.-

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2010, a las 20,30 hs. en Constitución 846 - 1º Piso, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2009. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por el término de dos ejercicios. 4) Cuota Social. El Secretario.

3 días - 6857 - 13/4/2010 - \$ 120.-

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30/4/2010, a las 17,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2009. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por haber caducado todos en sus mandatos, por el término de dos años. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la comisión directiva. La secretaria.

3 días - 6846 - 13/4/2010 - \$ 144.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YOCSINA

Domicilio: Ingeniero Héctor Bobone Nº 132 - Yocsina - Provincia de Córdoba. Día de Asamblea: 28 de Abril 2010 - Hora: 16,00. Lugar: calle Ingeniero Héctor Bobone Nº 132- Yocsina - Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y la secretaria. 3) Consideración del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al año 2009. El presidente.

3 días - 6935 - 13/4/2010 - \$ 132.-

A.L.I.C.E.C. MORTEROS ASOCIACION CIVIL

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 17 hs. en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, con o sin modificaciones. 3) Tratamiento de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31/12/2009 y presupuesto para el próximo ejercicio. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares, vocales suplentes, órgano de fiscalización y junta electoral, por 3 años, por terminación de mandatos. 5) Estipulación de la nueva cuota social. 6) Donaciones. La secretaria.

3 días - 6869 - 13/4/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea
Electoral de Distritos

Distrito Dos

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., convoca a Asamblea

Electorales de Distritos, a realizarse el día 2 de Mayo de 2010 a las 08,00 horas en el local del Hogar de Día N° 111 sito en calle Avellaneda esquina Falucho, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con las autoridades de la asamblea, aprueben y firmen el acta. 2) Designación de una comisión escrutadora de votos, integrada por tres asociados (Art. 8° del Reglamento de Asambleas Electorales de distritos). 3) Elección de 63 (sesenta y tres) delegados titulares y 32 (treinta y dos) delegados suplentes (Art. 32° del estatuto social vigente). Deán Funes, 01 de Abril de 2010. Consejo de Administración.

3 días – 6879 – 13/4/2010 - \$ 216.-

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES “POZO DEL MOLLE” LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales “Pozo del Molle” Ltda., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Abril de 2010, a las 19,30 hs. en el local Cine – Teatro Argentino de esta localidad, en el cual se tratará y considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de: memoria, balance general, estados de situación patrimonial, estados de resultados, y cuadros anexos varios, informe de auditoria, informe del síndico y proyecto de distribución de excedente. Todo correspondiente al ejercicio N° 50 comprendido entre el 01 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas. 4) Renovación de autoridades: Elección de: a) cinco (5) consejeros titulares por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores Bertone Luis A.; Celada Gustavo E.; Caffaritti Oscar L.; Demarchi Héctor E.; Righero Rubén C., por terminación de sus mandatos; b) tres (3) consejeros suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Gribbot, Fernando J; Díaz, Ariel F.; Acosta Julio C, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 6871 – 13/4/2010 - \$ 300.-

ASOCIACION COMUNIDAD CRISTIANA EMANUEL DE RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2010 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2009. 4) Cuota Social. La secretaria.

3 días – 6858 – 13/4/2010 - s/c.

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2010, a las 20 hs en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la memoria, inventario y estados contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del presupuesto anual N° 40, período 2010. 6) Obras Sociales: procedimiento de las gestiones de altas y bajas en la adhesión al beneficio de obras sociales tales como DASPU y APROSS mediante el Circulo Odontológico de Córdoba. Art. 108: si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La secretaría general.

3 días – 6867 – 13/4/2010 - \$ 168.-

COOPERATIVA DE PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

Convocase a los señores delegados de asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010, a las 20 horas en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de una comisión de poderes compuesta por tres miembros. 2) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes y demás cuadros anexos, de los informes del síndico y del auditor del XXXVII Ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2009. 4) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros. 5) Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al síndico titular de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del estatuto social. 6) Elección de: a) tres consejeros titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Ricardo César Abrile, Basilio Domingo Contero y Américo Armando Bonamino; b) Seis consejeros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores: Delfo Enrique Audrito, Atilio Díaz, Aldo Ambrosio Incola, Germán Edgardo Albrecht y Carlos Alberto Bossone; c) Un síndico titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de la Sra. Graciela Barrionuevo. El Secretario.

N° 6868 - \$ 84.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

Convocatoria a Asamblea

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de Abril de 2010, a las 20,30 hs. en calle La Rioja N° 452 de Laguna Larga, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que juntamente con el presidente y secretaria, firmen

el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, dictámen del contador e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio anual N° 13 cerrado el 30 de Setiembre de 2009. 4) Elección parcial de la comisión directiva, a saber: a) por dos años: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocal titular 2° y vocal suplente 2°; b) por un año: dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente; c) Por un año: una junta electoral compuesta de dos miembros titulares y uno suplente. El Presidente.

3 días – 6870 – 13/4/2010 - \$ 192.-

BIBLIOTECA PUBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR “NUESTRA SEÑORA DE LUJAN”

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2010 a las 20 hs. en Av. Espinosa 26. orden del Día: 1) Elección de 2 socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultado e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Consideración y aprobación de gestión de la comisión directiva. 4) Renovación de autoridades. La Secretaria.

3 días – 6786 – 13/4/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LTDA.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2010 a las 19,00 hs. en el salón Centro de Jubilados de Arroyo Cabral, con domicilio en Mariano Moreno 483, de esta localidad de Arroyo Cabral Orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus estados, notas y anexos, Revalúo Técnico, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes; y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar 3 (tres) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección cuatro (4) miembros titulares por tres (3) ejercicios; c) Elección dos (2) miembros suplentes por tres (3) ejercicios; y d) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) ejercicio. De los Estatutos Sociales. Art. 32° en vigencia.

N° 6855 - \$ 92.-

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA DE TIO PUJIO LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/4/2010 a las 19,30 hs. en el local de la Cooperativa Montevideo 10 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3) Tratar el aprobar el Proyecto de Distribución de Excedentes y 4)Renovación parcial del Consejo de Administración: a)Designación de una mesa escrutadora la que se formará con cuatro (4) asociados presentes; b) Elección de tres (3) miembros titulares por el término de tres (3) ejercicios; c) Elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) ejercicio; y d) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente por el término de dos (2) ejercicios. Estatutos Sociales: art. 31° y 32° en vigencia. La Secretaria.

N° 6856 - \$ 92.-

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

VILLA GIARDINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 15,00 hs. en nuestra sede social sita en Av. San Martín 361 de la localidad de Villa Giardino en nuestra sede social sita en Av. San Martí 361 de la localidad de Villa Giardino para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva; 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3 días – 6894 – 13/4/2010 - s/c.-

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CINEBLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria 2010, a realizarse el día 30 de abril de 2010 a las 13,30 hs. como primera convocatoria y 14,00 hs. como segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la Asociación de Amigos del Cineclub Municipal, sita en Bv. San Juan 49 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: Punto Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta correspondiente. Punto Dos: Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve y Punto Tres: Renovación de miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días – 6924 – 13/4/2010 - \$ 144,00.-

COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. ASOCIACIÓN CULTURAL DANTE ALIGHIERI DE BELL VILLE

El Honorable Consejo de Administración convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de abril de 2010 a las 20,00 hs. en su sede social sita en Entre Ríos 265 de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedente del ejercicio décimo – séptimo regular cerrado el 31 de diciembre de 2009. N° 6927 - \$ 60.-

CLUB SPORTIVO BOLIVAR

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2010 a las 10,00 hs. en la sede de la Institución, en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Aprobación de los informes de la comisión revisora de cuentas. 3) Aprobación de balances, estados de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de fondos, notas, anexos y memorias, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/2009 y el ejercicio cerrado el 28/2/2010. 4) Aprobación de los informes del auditor. 5) Proyecto de modificación de estatuto, Art. 43°, Art. 48° inciso s), Art. 51° y Art. 30° inciso a). 6) Renovación de autoridades, 14 miembros de CD y 3 miembros de comisión revisora de cuentas. En caso de aprobarse la reforma de estatuto propuesta: serán 9 miembros titulares y 2 suplentes de CD; y 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. 7) Poner en conocimiento de la asamblea el Acta N° 846 donde consta el contrato celebrado con el Sr. Raúl Galeazzi por la concesión del Buffet a fin de ratificarlo. 8) Poner en conocimiento de la Asamblea el Acta N° 848 donde consta la decisión de CD de gestionar un crédito de \$ 100.000 ante el Gobierno de Córdoba a fin de ratificarla. El Secretario.

3 días – 6815 – 13/4/2010 - s/c.

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2010 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio el 30/11/2009. 4) Renovación total de la comisión directiva: a) Elección de 3 asambleístas para integrar la mesa escrutadora; b) Elección de 10 miembros titulares: 1 presidente, 1 vicepresidente 1°, 1 vicepresidente 2°, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero y 3 vocales titulares, por 1 año; c) Elección de 3 vocales suplentes, por 1 año; d) Elección de un órgano de fiscalización compuesta de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, por 1 año.

3 días – 6761 – 13/4/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL
INTEGRACION CIUDADANA

VILLA DEL DIQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 15 hs. en sede de entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados, para que conjuntamente con la presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados y notas complementarias, correspondientes al ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/2009, del informe del síndico y resultado del ejercicio. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros. 4) Renovación del órgano fiscalizador, por 1 año. 5) Proclamación de las autoridades electas. Art. 29 y 31 vigentes.

3 días – 6758 – 13/4/2010 - s/c.

PANAMERICANO FUTBOL CLUB
Pers. Jurídica Nro. 134 "A" 1902

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, el dictamen del auditor externo, la memoria y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 comprendido entre el 01/11/08 al 31/10/09. 2) Elección de autoridades para el período 2009/2010. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. El Secretario.

3 días – 6817 – 13/4/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA
IPEM 256
LIBERTADOR GENERAL
DON JOSE DE SAN MARTIN

LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2010 a las 20 hs. en el Establecimiento escolar. Orden del Día: 1) Designación de 3 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, e informa de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4) Renovación parcial de comisión directiva y total de comisión revisora de cuentas: a)

Elección de vicepresidente, prosecretario, tesorero, 2 vocales titulares por 2 años, y 2 vocales suplentes por 1 año; b) Elección de 3 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. El Secretario.

3 días – 6830 – 13/4/2010 - s/c.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA (LEY 7642)

Artículo 32 inciso 6 Ley 7642/87

De acuerdo a lo establecido en la Ley 7642 y los estatutos de este Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba se convoca a los señores matriculados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de Abril de 2010, a las 18,30 horas en la sede de este Consejo en la calle Laprida 365, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de presidente y secretario de asamblea. 2) Designación de dos matriculados para suscribir el acta. 3) Reforma Art. 37 del estatuto. Donde el Art. 37 dice Dirección General Impositiva, debe decir: Administración Federal de Ingresos Públicos. Motivo de la reforma: Mantener la categoría de entidad exenta, ante AFIP. 4) Votación para la aprobación de reforma de estatuto Art. 37. 5) Firma del acta por los matriculados designados. Nota: Se recuerda a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la Secretaria del Consejo, el padrón de matriculados autorizados a votar. Consejo Directivo.

N° 6729 - \$ 80.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA (LEY 7642)

Artículo 32 inciso 5 Ley 7642/87

De acuerdo a lo establecido en la Ley 7642 y los estatutos de este Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba se convoca a los señores matriculados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de Abril de 2010, a las 17,00 horas en la sede de este Consejo en la calle Laprida 365, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de presidente y secretario de asamblea. 2) Designación de dos matriculados para suscribir el acta. 3) Lectura de memoria y balance 2009, informe del revisor de cuentas y presupuesto 2010. 4) Votación para la aprobación de la memoria, balance y presupuesto. 5) Firma del acta por los matriculados designados. Nota: Se recuerda a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la Secretaria del Consejo, el padrón de matriculados autorizados a votar. Consejo Directivo.

N° 6730 - \$ 76.-

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP. DE COMERCIO
"JOSE DE SAN MARTIN"

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/4/2010 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2009. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva comisión directiva. La Secretaria.

5 días – 6845 – 15/4/2010 - \$ 220.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD Y OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
LIMITADA DE BERROTARAN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados: El Consejo de Administración, tiene el agrado de dirigirse a Uds. en cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a la asamblea general ordinaria de la Entidad, que se realizará el día 23 de Abril de 2010, a las 20,00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Berrotarán, sito en Aquilino Argüello Ardiles N° 315, de Berrotarán, donde se pondrá a consideración el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Informe y consideración de la memoria anual, estados contables, anexos, notas, resultado del ejercicio, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al 73° ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Consideración del proyecto de distribución de excedentes. 4) Oficialización de la comisión de credenciales, mandatos y escrutinios, según artículo 3° del Reglamento de elecciones de consejeros y síndicos. 5) renovación parcial del consejo de administración y total de la sindicatura de la siguiente forma: a) Elección de tres (3) consejeros titulares por tres (3) años por finalización de mandato de los Sres: Domingo Alberto Cismondi, Osvaldo Garbarino y Sandra María Comba de Nuñez; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por un (1) año por finalización de mandato de los Sres. Valeria Caride, Maricel Ivana Heffner y Ricardo H. Soto; c) Elección de un (1) síndico titular por un año en reemplazo del Sr. Juan José Estoyano; d) Elección de un (1) síndico suplente por un año en reemplazo de la Sra. Mariana Galeotti. En los términos de los Arts. 25 y 31 de los estatutos vigentes se informa que la documentación referida en el punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en Nicolás Berrotarán N° 157 de esta localidad, para su eventual análisis de lunes a viernes, en horario de 07,00 a 14,00 horas. Se informa asimismo que el plazo legal para presentación de listas de candidatos a ocupar los cargos que se elegirán vence el día 12 de Abril de 2010. El Secretario.

N° 6757 - \$ 100.-

SOCIEDAD CIVIL "ARTURO CAPDEVILA"

GENERAL BALDISSERA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril a las 20,30 hs en el local de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: memoria, balance general e informe comisión revisadora de cuentas 2009. 3) Designación dos socios para firmar el acta. 4) Designación mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección comisión directiva años 2010-2011 y comisión revisadora de cuentas año 2010. La Secretaria.

3 días - 6756 - 13/4/2010 - \$ 156.-

ACAI ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2010 a las 19 hs. en sede social, Rivadavia 456 Villa Carlos Paz. Orden del Día: Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización. Elección miembros de la junta electoral, comisión directiva y del órgano de fiscalización.

N° 6816 - \$ 80.-

SOCIEDADES COMERCIALES

IN.AR SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 27 de Enero de 2009, certificado por Escribano Ramón Bosch Tagle, Registro 12, Córdoba, Acta 38, folio A00862396 del Libro de Intervenciones 25 con fecha 27 de enero de 2009. Socios: 1) Orlando Caldari, italiano, casado, industrial, C.I. AK 1332524, nacido el 17 de agosto de 1961, con domicilio en Vía Secoli 18, Umbertide, Provincia de Perugia, Italia, con domicilio especial en calle La Pampa 387, Dpto. 1, B° Paso de los Andes, Córdoba. 2) Giuseppe Codovini, italiano, casado, industrial, CI AA8747055, nacido el 8 de mayo de 1956, domiciliado en calle Humberto Ranieri 2, Umbertide, provincia de Perugia, Italia, con domicilio especial en calle La Pampa 387, Dpto. 1, barrio Paso de los Andes, Córdoba. Denominación: IN.AR Sociedad Anónima. Sede y domicilio: La Pampa 387, Dpto. 1, B° Paso de los Andes, Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) La realización de toda clase de Actividades Inmobiliarias, Agropecuarias, Mineras y Forestales, incluyendo la comercialización internacional de productos y representaciones nacionales e internacionales vinculadas con su objeto principal. b) Para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: comprar y vender bienes muebles e inmuebles vinculados con el objeto indicado en el apartado anterior, dar y tomar inmuebles urbanos o rurales en arrendamiento, realizar explotaciones agrícolas, pecuarias o forestales de cualquier índole, por sí o asociada con terceros; concretar actividades inherentes a la construcción de inmuebles urbanos o rurales, o vinculadas con ello, o administrar bienes de dicha especie, pudiendo establecer y formar filiales comerciales, asociaciones, consorcios y otras formas de uniones empresarias, realización de estudios de factibilidad de proyectos de inversión vinculados con su objeto principal. Asimismo podrá realizar operaciones comerciales por sí o por cuenta de terceros tendientes a la prosecución de su objeto mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento y en general cualquier tipo de operación comercial o industrial vinculadas con el objeto principal indicado en el apartado "a". Capital: el capital social es de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por veinticinco mil (25.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción e integración del capital: los socios suscriben el Capital del siguiente modo: el Sr. Orlando Caldari, 12.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con valor nominal pesos 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Y el Sr. Giuseppe Codovini, 12.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con valor nominal Pesos 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cada uno de los accionistas integra el 25% de las acciones suscriptas, en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a contar de la fecha de constitución de la sociedad. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y Directores Titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Orlando Caldari, C.I. AK 1332524. Directores titulares: Jorge Ernesto Bergoglio, argentino, casado, DNI 6.510.026, nacido el 8 de octubre de 1939, abogado, con domicilio en calle La Pampa 387, Dpto. 1, B° Paso de los Andes, Córdoba, Matías Ernesto Bergoglio, argentino, casado, DNI 22.373.180, comerciante, nacido el 25 de Setiembre de 1971, con domicilio en calle La Pampa 387, dpto. 1, B° Paso de los Andes, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, designándose Director Suplente a Nazareno Piccolotti, argentino, divorciado, abogado, nacido el 9 de Setiembre de 1938, con domicilio en calle La Pampa 387, Dpto. 1, B° Paso de los Andes, Córdoba. Representación legal: la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, pudiendo la sociedad sin perjuicio de ello, otorgar los poderes generales o especiales que resuelva, incluso para representar en juicio a la

Sociedad. Fiscalización: de conformidad a lo establecido en el Acta Constitutiva, y no estando comprendida la Sociedad en lo establecido en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea dispuso prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de dicha ley. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 23 de marzo de 2010.

N° 5804 - \$ 264

EMPREDIMIENTOS DE
CORDOBA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 2 de mayo de 2007, se han proclamado al Sr. Alejandro E. Albarenga DNI 29.202.436, como director titular y presidente del directorio y al Dr. Emilio H. Albarenga, DNI 10.544.476 como director suplente.

N° 5039 - \$ 40

REDYTEL S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica por acta de asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime N° 1 de fecha 18 de marzo de 2010 se ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente Oscar Luis Marcelino Ruscullada DNI 14.476.902 y único Director Titular y Director Suplente el Sr. Alberto Esteban García DNI 12.995.362. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en calle Monseñor L. Ferreyra 525, Argüello de la ciudad de Córdoba.

N° 5269 - \$ 40

RESIDENCIA SAN CLEMENTE S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: MATIAS GONZALEZ PALAU, de 31 años de edad, casado, argentino, Abogado, D.N.I. 26.903.802, con domicilio en José Roque Funes 920, Casa N° 8, B° Urca de la ciudad de Córdoba y BERNARDO JOSE BAS ARIAS, de 30 años de edad, casado, argentino, Abogado, D.N.I. 27.172.448, con domicilio en calle Mariano Larra 4216, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba. Fecha del acto constitutivo: 22/02/2010. Denominación: RESIDENCIA SAN CLEMENTE S.R.L. Sede y domicilio: calle José Roque Funes 920, Casa N° 8, B° Urca, ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Geriátrica: Explotación de casa de descanso para ancianos, residencia geriátrica y/u hogar de día para ancianos de ambos sexos, auto válidos, semidependientes y/o dependientes, y/o adultos mayores con asistencia psico-geriátrica, para lo cual podrá contratar servicios con obras sociales, privadas y/o públicas, ya sean estas nacionales, provinciales o municipales como así también internacionales. b) Hotelaría: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta y construcción de bienes inmuebles destinados a tal fin, pudiendo participar de diferimientos impositivos, sean estos nacionales, provinciales o municipales.- Conforme a este objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: de administración y disposición de inmuebles urbanos y/o rurales, para lo que contratará el correspondiente Corredor Público de acuerdo a lo requerido por el art. 16 de la Ley Provincial 7191; b) Construcción: Encarando o ejecutando para sí o para terceros, por cuenta y orden propia o de personas, entidades y sociedades públicas, mixtas o privadas, de ingeniería o de arquitectura, la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, pudiendo intervenir en la comercialización de las mismas, o en la de los productos que lo componen.; c) Comercial y Financiera: llevar cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazos fijos y/o cualquier otra operación bancaria bursátil y/o extra bursátil, en moneda nacional y/o extranjera, exceptuándose las actividades previstas por la ley para entidades financieras. Para la mejor consecución de su objeto podrá fusionarse con otras sociedades y combinar los servicios con otras empresas, mediante contratos de colaboración empresaria u otra forma de coordinación que la sociedad estime conveniente, pudiendo además realizar toda clase de actividad que las disposiciones legales permitan para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00). Administración, fiscalización y representación: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en el acto de constitución de la sociedad el Sr. Matías González Palau como gerente titular y el Sr. Bernardo José Bas Arias como gerente suplente. El gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del gerente titular. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 22/3/10. FDO: MARIA CRISTINA BAEZA - PROSECRETARIA LETRADA.-

N° 5802 - \$ 166.-

VISTART S.R.L.

SAN BASILIO

Constitución de Sociedad

Socios: Rosana Gabriela Bainotti, argentina, DNI 21.694.871, mayor de edad, comerciante, nacida en Río Cuarto el 3/11/1970, Provincia de Córdoba, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Aleardo Ronchi, DNI 16.274.134, ambos domiciliados realmente en calle Mansilla N° 291 de esta ciudad de Río Cuarto y María Belén Doblás, argentina, DNI 27.185.370, mayor de edad, comerciante, nacida en Río Cuarto el 9/2/1979, Provincia de Córdoba, soltera; domiciliada realmente en Pasaje Amado Nervo N° 1083, de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha

instrumento constitución: seis (6) de noviembre de 2009. Denominación: Vistart S.R.L. Domicilio: John Kennedy N° 126, San Basilio, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto las actividades de fabricación y/o montaje de carpintería y estructuras metálicas de todo tipo, comerciales, inmobiliarias, transporte, constructora y de servicios. Plazo de duración: veinte (20) años. Capital social: veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, la Sra. Rosana Gabriela Bainotti suscribe la cantidad de ciento noventa cuotas (190) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, la suma de pesos diecinueve mil (19.000) integrando en este acto la cantidad de cuarenta y siete (47) cuotas, la suma de pesos cuatro mil setecientos (\$ 4.700), la Sra. María Belén Doblal suscribe diez cuotas (10), de pesos cien cada una, integrando en este acto la cantidad de tres (3) cuotas la suma de pesos trescientos (\$ 300), quedando integrado el capital en un 25%, es decir la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) y el saldo en tres cuotas iguales y consecutivas de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada una, con vencimiento a los sesenta, noventa y ciento veinte días posteriores a la inscripción en el Registro de Comercio. Administración: la administración y representación legal será ejercida por la socia Rosana Gabriela Bainotti, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá representación legal, obligando a la sociedad con su firma y el estampado Vistart SRL - Socia Gerente, la Sra. María Belén Doblal, podrá representar legalmente a la sociedad, con su firma y con la de la socia Rosana Gabriela Bainotti y el estampado Vistart S.R.L. El gerente tendrá el uso de la firma social, suscribiendo todos los actos con su firma y rúbrica particular, con el sello Vistart S.R.L. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 5° Nom. Secretaría a cargo del Dr. Diego Avendaño, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Of. 2/3/10.

N° 5867 - \$ 140

AXMIC SRL

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social

Mediante contrato de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 25 de marzo de 2009, suscripta por los socios de Axmic S.R.L., el Sr. Froilán Plácido Daza, cede, vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, cuarenta (40) cuotas sociales, equivalentes a \$ 4.000 del capital social suscripto, a favor de la Sra. Roxana Jorgelina Rossini, DNI N° 22.078.631 y a su vez el socio Rodrigo Antonio Reboredo, cede, vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, ciento sesenta (160) cuotas sociales, equivalentes a \$ 16.000 del capital social suscripto, a favor del Sr. Enrique Osvaldo Rossini, DNI N° 4.444.006, quedando determinada la participación societaria del siguiente modo: el socio Enrique Osvaldo Rossini, el ochenta por ciento (80%) del capital social suscripto y la socia Roxana Jorgelina Rossini, el veinte por ciento (20%) del capital social suscripto. Asimismo, los socios que permanecen con la calidad de tales luego de la convención precedente resuelven modificar el contrato social en las cláusulas tercera y sexta las que quedan redactadas como se expresa a continuación. "Tercera: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: el socio Enrique Osvaldo Rossini suscribe un ochenta por ciento (80%) del capital social o sea la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales equivalentes a la suma de dieciséis mil pesos (\$ 16.000) de capital social y la socia Roxana Jorgelina Rossini suscribe un veinte por ciento (20%) del capital social o sea la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales equivalentes a la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000) de capital social, los mencionados importes se encuentran integrados en efectivo en su totalidad, con anterioridad a este acto" y "Sexta: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Froilán Plácido Daza, quien revestirá el carácter de gerente. En tal carácter el mismo podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con los bancos e instituciones de crédito, públicas y privadas, constituir a la sociedad en acreedor prendario, demandar o contestar demandas, comparecer en audiencias judiciales, extrajudiciales, administrativas, interponer recursos de todo tipo en el orden judicial y/o administrativa, tomar empleados fijando sus remuneraciones y modalidades de trabajo, despedir empleados con o sin justa causa, firmar declaraciones juradas de todo tipo para presentar a los organismos tributarios y/o provisionales, inscribir a la sociedad como proveedor de entes nacionales, provinciales y/o municipales y presentar la sociedad como oferente en licitaciones de todo tipo que efectúen dichos entes, estando facultado para realizar todo tipo de actuaciones en dichas licitaciones ante los entes que las han llamado, entre ellas, hacer impugnaciones y contestar las que se formulen contra la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, por lo que el gerente podrá realizar en nombre y representación de la sociedad todo acto de administración que sea conducente al cumplimiento de los fines sociales, salvo que se encuentre comprendido en la limitación que se expresa en los párrafos siguientes: se requerirá que el gerente cuenta con la autorización previa de los socios que representen la mayoría absoluta del capital social para: a) Adquirir y enajenar bienes registrables; b) Constituir sobre dichos bienes cualquier tipo de derechos reales; c) Otorgar en nombre de la sociedad poderes de cualquier tipo. El gerente no podrá comprometer a la firma social en operaciones extrañas al objeto social ni otorgar en nombre de la sociedad avales o fianzas a favor de terceros, salvo que de estos últimos se derivare un beneficio directo para la misma". Villa María, 22 de marzo de 2010. Llamas de Ferro, Sec..

N° 5852 - \$ 192

CUMELLEN S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 22/12/2009. Domicilio: José Mármol (N) 591, Río IV. Integrantes: Mauricio Saby, DNI 24.267.382, comerciante, mayor de edad, argentino, casado, con domicilio en calle José Mármol (N) 591 de Río IV, Cba. y María Mercedes Beltramino Fortuna, DNI 23.651.931, contadora pública, mayor de edad, argentina, casada, con domicilio en calle José Mármol (N) 591 de esta

ciudad de Río IV, Cba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: 1) Comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, baterías y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para maquinarias y automotores, servicios mecánicos en general, servicios de gomería, lavado y engrase de automotores y/o actividades afines. 2) Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países extranjeros. 3) Explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, forestales o frutícolas, propios o de terceros, ubicados en el país y/o en el extranjero y la industrialización primaria de sus frutos y productos, por lo que se dedicará a la preparación del suelo, la incorporaron y recuperación de tierras áridas, la siembra de toda clase de semillas, la plantación de todo tipo de cultivos, la recolección de frutos, productos y especies forestales, el acopio y la preparación de cosechas para el mercado interno y/o externo; la cría, engorde, invernada, mestización y/o cruce de hacienda de todo tipo, el cultivo, compra, venta y acopio de cereales, la elaboración de molienda, mezcla suplementos alimenticios y alimentos balanceados para nutrición animal a partir de cereales. 4) La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 5) La realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantías, inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, caja de ahorro, compra - venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa, constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. 6) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto en el país o en el extranjero. 7) La explotación del turismo en todas sus formas y tipos, mediante la construcción y/o explotación de hoteles, restaurantes, cabañas, campings, posadas, centros deportivos y de recreación, organización de excursiones de todo tipo, conservaciones, encuentros y eventos deportivos y de recreación, etc. 8) La compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación por cuenta propia o a nombre propio por cuenta de terceros de animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, de madera, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, hortalizas, legumbres, frutas, semillas, fertilizante, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y/o insumos que se relacionen con la actividad social prevista, la instalación de depósitos y la organización de ferias. 9) La compra, venta, consignación, distribución, exportaciones importación de bienes muebles por cuenta propia o a nombre propia por cuenta de terceros incluidos automóviles, nuevos o usados, la instalación de depósitos y la organización de ferias y la explotación de todo otro negocio lícito que se encuentre dentro del marco de referencia descripto anteriormente, que convengan sus integrantes. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Término de duración: 99 años. Capital social: pesos cincuenta mil (\$ 50.00), dividido en quinientas (500) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100) cada una, el socio Mauricio Saby suscribe cuatrocientas setenta y cinco cuotas sociales y la socia María Mercedes Beltramino Fortuna suscribe Veinticinco Cuotas Sociales, al momento de la firma del presente contrato, se efectúa la integración del veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), debiéndose integrar el saldo en el plazo máximo de dos años. Administración: la administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo de Mauricio Saby, en calidad de Gerente. Del Balance, Reserva Legal y Utilidades: la sociedad llevará legalmente su contabilidad y el ejercicio económico cerrará el 31 de enero de cada año. Las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. Cesión de cuotas: la cesión de cuotas sociales es libre entre los socios. Los socios no podrán ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros ajenos a la sociedad, sino mediante acuerdo unánime de los socios. Disolución: en caso de disolución se nombrará un liquidador con las facultades y obligaciones que determina la ley. Oficina, 17 de marzo de 2010. Dr. Mario Gabriela Aramburu, secretaria.

N° 5863 - \$ 240

DIMECO SALUD S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: Bell Ville 18/12/2009. Socios: Juan Félix López Vinuesa, arg. Nacido 14/9/1955, casado, domiciliado San Martín 657 Bell Ville (Cba.), DNI 11.622.321, médico cirujano, Aldo Rogelio Chipolla, arg. Nacido 3/11/1956, casado, domiciliado Int. Leonelli 448 Bell Ville (Cba.), DNI 12.394.084, médico cirujano, Juan Carlos Vivanco, arg. Nacido 7/3/1960, casado, domiciliado Juncal 283 Bell Ville (Cba.), DNI 14.041.634, médico cirujano; Germán Cacciavillani, arg. Nacido 4/4/1962, casado, domiciliado Salta 356, de Bell Ville (Cba.), DNI 14.615.809, médico cirujano, Alex Eduardo Penfold, arg. Nacido 31/3/1966, casado, domiciliado Marcos Olmedo 730 de Bell Ville (Cba.), DNI 17.729.788, médico cirujano, Claudia Liliana Turco, arg. Nacida 11/8/1969, casada, domiciliada avellaneda 235 de Bell Ville (Cba.), DNI 20.941.130, médico cirujano, Viviana Silvia Túrtura, arg. Nacida 15/11/1954, casada, domiciliada Alberdi 182 de Bell Ville (Cba.), DNI 11.229.310, médico cirujano; Patricia Teresa Galetto, arg. Nacida 29/5/1961, casada, domiciliada Int. Da Silva 410 de Bell Ville (Cba.), DNI 14.536.638, médico cirujano; Benjamín Eugenio Román, arg. Nacido 13/12/1945, casado, domiciliado Venezuela 186 de Bell Ville (Cba.), DNI 7.986.716, médico cirujano; Sebastián Benavides, arg. Nacido 11/10/1968, casado, domiciliado Int. Villarreal

931 de Bell Ville (Cba.), DNI 20.287.951, médico cirujano; María Elisa Galetto, arg. Nacido 24/10/1963, divorciada, domiciliada Ameghino 317 de Bell Ville (Cba.), DNI 16.338.196, médico cirujano; Maximiliano Manuali, arg. Nacido 3/5/1975, casado, domiciliado Lamadrid 386 de Bell Ville (Cba.), DNI 24.575.035, médico cirujano, Marcelo Javier González, arg. Nacido 16/5/1971, casado, domiciliado Constitución 396 de Bell Ville (Cba), DNI 21.774.772, médico cirujano; Adriana Beatriz María Ferioli, arg. Nacida 14/11/1953, soltera, domiciliada Tucumán 193 de Marcos Juárez (Cba.) DNI 11.092.543, médico cirujano, Pablo Romero Delisa, arg. Nacido 8/5/1973, soltero, domiciliado Int. Ponciano Vivanco 337 de Bell Ville (Cba.), DNI 23.070.226, médico y Mariano Miguel Carasa, arg. Nacido 7/8/1977, casado, domiciliado Córdoba 436 de Bell Ville (Cba.), DNI 26.095.224, médico cirujano, Denominación - Domicilio: "Dimeco Salud S.R.L." domicilio legal y administrativo en calle Hipólito Yrigoyen N° 448 de Bell Ville (Cba.). Duración: veinte (20) años. Podrá ser prorrogado por diez (10) años más, con el voto unánime de todos los socios. Objeto social: Comerciales: mediante la compra y venta y/o canje y/o permuta, exportación e importación de productos, subproductos, inclusive bienes muebles, equipos en general de cualquier otra clase sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y de alta tecnología, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, las mismas deberán estar relacionados con la salud en general. Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de productos o bienes para uso de la medicina. Servicios: de diagnósticos y tratamientos médicos especiales y complementarios, pudiendo hacer uso de equipos e instrumentales de alta tecnología, como asimismo servicios de medicina en general y organizando sistema de medicina prepaga, comunitarios y sociales. Financieras: mediante préstamos aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades, compra-venta de títulos de valores, constitución y transformación de derechos reales, toda clase de operaciones financiera permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá participar en sociedades del tipo que fuese, integrar sociedades accidentales o en participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y/o de cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados, con personas físicas y/o jurídicas. Capital social, suscripción e integración: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en ciento veinte mil cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Félix López Vinuesa once mil ciento noventa y seis (11.196) cuotas sociales; Aldo Rogelio Chipolla, treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro (38.544) cuotas sociales; Juan Carlos Vivanco, tres mil ochocientos veintiocho (3.828) cuotas sociales; Germán Cacciavillani, tres mil ochocientos veintiocho (3.828) cuotas sociales; Alex Eduardo Penfold, un mil trescientos sesenta y ocho (1368) cuotas sociales; Claudia Liliana Turco, trece mil setecientos dieciséis (13.716) cuotas sociales; Viviana Silvia Túrtura, tres mil sesenta (3.060) cuotas sociales; Patricia Teresa Galetto, un mil doscientos setenta y dos (1272) cuotas sociales; Benjamín Eugenio Román, nueve mil setecientos cuarenta y cuatro (9744) cuotas sociales; Sebastián Benavides, tres mil ochocientos veintiocho (3828) cuotas sociales; María Elisa Galetto, un mil doscientos setenta y dos (1272) cuotas sociales, Maximiliano Manuali, trece mil setecientos dieciséis (13.716) cuotas sociales; Marcelo Javier González, seis mil veinticuatro (6024) cuotas sociales; Adriana Beatriz María Ferioli, tres mil ochocientos veintiocho (3828) cuotas sociales; Pablo Romero Delisa, dos mil quinientos treinta y dos (2532) cuotas sociales, Mariano Miguel Carasa, dos mil doscientos cuarenta y cuatro (2244) cuotas sociales. Las cuotas sociales se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo: Administración y representación: será ejercida por los socios Juan Félix López Vinuesa, Aldo Rogelio Chipolla y Benjamín Eugenio Román, quienes revestirán el carácter de Gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Eusebio de Guzman, Sec..

N° 5876 - \$ 312

POLO FOR EXPORT S.R.L.

Expte. N° 1855912/36

Constitución de Sociedad

(1) Fecha Contrato Social: 12.02.2010. (2) Socios: (i) PABLO AGUSTIN BERGER, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.474.481, nacido el 17 de noviembre de 1983, de 26 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Lavalleja N° 49, 4° Piso, Oficina B, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba; (ii) CESAR IGNACIO TAGLE, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 29.201.810, nacido el 08 de diciembre de 1981, de 28 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Borelli N° 6480, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba; y (iii) FEDERICO MARTIN BERNARDI, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.122.204, nacido el 12 de marzo de 1983, de 26 años de edad, Técnico en Comercio Exterior, con domicilio en calle Juan Carlos Castagnino N° 2672, Barrio Cerro Chico, de la Ciudad de Córdoba. (3) Denominación: POLO FOR EXPORT S.R.L. (4) Sede Social: Lavalleja N° 49, 4° Piso, Of. B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: (i) Compra, venta, importación, exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (ii) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones; (iii) Confección y comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal; (iv) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la actividad deportiva del polo, ya sea profesional o amateur, comprendiendo artículos de talabartería, herrería, ropa e indumentaria, como así también polo pony o caballos de

polo en ambos géneros (semovientes); y (v) Compra, venta, importación y exportación de indumentaria para polo y otras disciplinas hípicas, tales como camisetas, remeras, pantalones, camperas, buzos, gorras, monturas, cascos, cabezadas, estribos, rodilleras, botas, tacos y bochas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 30.000, dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Pablo Agustín Berger suscribe 120 cuotas sociales, es decir, \$ 12.000; (ii) César Ignacio Tagle suscribe 120 cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 12.000; y (iii) Federico Martín Bernardi 60 cuotas sociales, esto es, \$ 6.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no. Se designa en este acto al Señor Federico Martín Bernardi, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Se designa como Gerente Suplente al Señor Pablo Agustín Berger. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 22 de marzo de 2010.

N° 5957 - \$ 252.-

LA ESTACA S.A.

Por Acta N° 11 de Asamblea Ordinaria Unánime (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 05 de Febrero de 2.009, se eligieron las siguientes autoridades: Designar como Director titular en carácter de Presidente al Sr. Juan Pedro Waimann, L.E.: 6.608.756 y como Director Suplente a la Sra. Ana María Goya, D.N.I.: 11.395.517, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Avenida Roca N° 919 de la ciudad de Villa María, pcia. de Córdoba.

N° 6025 - \$ 40.-

SILA ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades – Aumento y Reducción de capital social
Reforma de Estatuto

(1) Por Acta de Directorio N° 54, de fecha 02 de diciembre de 2008, el Síndico Titular resolvió, en los términos del art. 258 de la Ley N° 19.550, designar Director Titular al Señor Carlos Eduardo Erthal Botelho, matrícula individual brasilera N° CY 097294, hasta la reunión de la próxima Asamblea. (2) Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria N° 20, del 9 diciembre de 2008, se dispuso: (i) Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio, Pierluigi Zanframundo, Pasaporte italiano 313519; (ii) Fijar en dos el número de Directores Titulares; (iii) Designar el siguiente Directorio, cargos distribuidos por Acta de Directorio N° 58 de fecha 9 de diciembre de 2008: Presidente: Gilberto Galli, D.N.I. N° 17.415.428, Vicepresidente: Carlos Eduardo Erthal Botelho, matrícula individual brasilera N° CY 097294, por término estatutario. (3) Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria N° 21, de fecha 22 de diciembre de 2008, los accionistas resolvieron: (i) Capitalizar la cuenta "Ajuste de capital", que asciende a la suma de \$ 943.684, emitiendo la cantidad de 943.684 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, aumentando el capital social de \$ 8.000.000 a \$ 8.943.684; (ii) Capitalizar la suma de \$ 757.442, correspondientes a aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, por lo que el capital social de \$ 8.943.684 se incrementará a la suma de \$ 9.701.126; (iii) Reducir, en los términos del art. 206 de la Ley N° 19.550, el capital social de \$ 9.701.126 a la suma de \$ 3.067.352; (iv) Aumentar el capital social de \$ 3.067.352 a la suma de \$ 7.364.956, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; (v) Reducir, según lo dispone el art. 205 de la Ley de Sociedades Comerciales, el capital social de \$ 7.364.956 a \$ 5.010.247, esto es, en \$ 2.354.709; y (vi) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 5.010.247 (pesos cinco millones diez mil doscientos cuarenta y siete) representado por cinco millones diez mil cuarenta y siete acciones de \$1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". (4) Por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria N° 22, y Acta de Directorio N° 62, ambas resoluciones de fecha 02 de febrero de 2009, se decidió ampliar el número de integrantes del órgano de administración, en tres miembros, designando el siguiente Directorio: Presidente: Luciano Paiola, pasaporte italiano N° AA0594116ITA5107155MI1211171, Vicepresidente: Gilberto Galli, D.N.I. N° 17.415.428, Director Titular: Carlos Eduardo Erthal Botelho, matrícula individual brasilera N° CY 097294, por el plazo establecido en el Estatuto Social.

N° 5956 - \$ 164.-

CAMBA S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica edicto N° 24400 de fecha 26 de Octubre de 2009. Donde dice: Fecha del acto constitutivo: 11/12/2008 debe decir: Fecha del acto constitutivo 11/12/2008 y Acta rectificativa y ratificativa de fecha 06/04/2009. Además donde dice: 2) Se designa como Director Suplente al Sr. Juan Eduardo Campi DNI N° 31.401.866 y a la señorita María Eugenia Campi DNI N° 31.401.866. Debe decir: 2) Se designa como Director Suplente al Sr. Juan Eduardo Campi DNI N° 31.401.866 y a la señorita María Eugenia Campi DNI N° 28.498.963. Se ratifica edicto N° 24400 en todo lo que no ha sido modificado por este y edicto N° 30247 de fecha 09 de diciembre de 2009.

N° 6038 - \$ 40.-

ANNESJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA SOCIETARIA CESION DE CUOTAS

Por Acta del 28/07/09, los socios Jorge Anselmo COTOLONI y Néstor José Atilio COTOLONI, por fallecimiento de su padre y socio, el 20/7/09, Anselmo Atilio COTOLONI, RESUELVEN: 1) modificar la cláusula octava del contrato constitutivo, y establecer como representantes de la sociedad a dos gerentes, con actuación indistinta, designándose para ello a los socios Jorge Anselmo COTOLONI y Néstor José Atilio COTOLONI, por cinco años, reelegibles, 2) su incorporación en reemplazo del socio fallecido, en su carácter de herederos, y hasta tanto fueran declarados tales judicialmente. Por acta del 3/3/10, por unanimidad se RESUELVE: distribución de las cuotas sociales del socio fallecido entre los socios, herederos declarados del mismo, por A.I. Nro. 14, del 8/2/10, dictado en autos "COTOLONI ANSELMO ATILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Juzgado Civ y Com La Carlota, y aumentar el capital social, modificando la cláusula quinta de la sig. Manera: aumento de capital en \$ 90.000, dividido en 9.000 cuotas sociales de v.n. \$ 10 c/u. Capital total: \$ 100.000. Integración: 4.500 cuotas sociales v.n. \$ 10 c/u cada socio. Participación total: Socio Jorge Anselmo COTOLONI: 5.000 cuotas sociales v.n. \$ 10 c/u; Néstor José Atilio COTOLONI: 5.000 cuotas sociales v.n. \$ 10 c/u. La Carlota, 26 de marzo de 2010.-

N° 6041 - \$ 90.-

GLOBAL COMERCIO
INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 22 de Febrero de 2.010, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Sr. Lorenzo Daniel Rangone, D.N.I.: 24.380.664, como Director Titular Vicepresidente al Sr. Julio César Rivera, D.N.I.: 20.972.572, y como Director Suplente al Sr. Juan Manuel Sambrana, D.N.I.: 24.617.900. Todos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Buenos Aires 310, 1° Piso de la ciudad de General Deheza, pcia. de Córdoba.

N° 6096 - \$ 40.-

ELECTROMECAÁNICA DICK COSTANTINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 (unánime), de fecha 27 de noviembre de 2009, se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: COSTANTINO RICARDO MIGUEL, D.N.I. N° 13.061.164; Vicepresidente: COSTANTINO SILVANA MARÍA, D.N.I. N° 14.586.167; Director Suplente: COSTANTINO DICK GERARDO, L.E. N° 6.584.051. También se nombró Síndico Titular a MIGUEL AGHEMO, D.N.I. N° 11.829.099, Abogado, Mat. Cba. 10-172 y Mat. Federal tomo 500, Folio 192. Los Directores y el Síndico fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Hipólito Irigoyen 866 de Río Tercero, provincia de Córdoba.

N° 6238 - \$ 44.-

SANTO EXPORT S.A.

Elección de Directorio

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: IRENE TIRABOSCHI, DNI N° 17.003.638, Director Suplente: ANGELA TIRABOSCHI, DNI N° 12.873.066, ambos por el término de tres ejercicios.

N° 6402 - \$ 40.-

AGROTEC S.A.

REUNION DE DIRECTORIO
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En reunión de Directorio N° 4 de fecha 23 de febrero de 2010, reunidos los miembros del Directorio de AGROTEC S.A., con la presencia de su Presidente Adolfo José Dellarossa, DNI 20.630.315 y de la Directora Suplente María Cecilia Goenaga, DNI 22.830.758, resolvieron, en virtud de las facultades conferidas al Directorio en el Estatuto social, cambiar la sede social inscripta, al domicilio sito en calle Belgrano n° 628 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 6462 - \$ 40.-

LIDER.@R S.R.L.

Cesión de cuotas sociales. Modificación

Por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado con fecha 23.10.2009, el Sr. Carlos Roberto Ventre cedió doce (12) cuotas sociales a la Srta. Romina Celeste Ventre, argentina, DNI 32.186.033, nacida el 21/02/1986, soltera, empleada, domiciliada en calle San Luis 99 del Barrio Villa Sol de la localidad de Salsipuedes de la provincia de Córdoba. La cesión de cuotas fue aprobada mediante Acta de socios de fecha 28.10.2009 donde se resolvió además aprobar las siguientes modificaciones de los artículos 6°, 7° y 13° del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera:

“Artículo 6°: El capital social se constituye en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Cien Pesos (\$100) cada una, totalmente suscriptas en este acto. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco (25%) por ciento en este acto, que los socios aportan en sus respectivas proporciones de participación en el capital social, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años. Las cuotas sociales se distribuyen conforme al siguiente detalle: el Sr. Carlos Roberto Ventre, la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS (\$15.600), equivalente al cincuenta y dos (52) por ciento del capital social, la Sra. Gloria Ignacia del Valle Diaz, la cantidad de CIENTO OCHO (108) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$10.800), lo que equivale al treinta y seis por ciento (36%) del capital social; el Sr. Gaspar Roberto Ventre, la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200), lo que equivale al cuatro por ciento (4%) del capital social; la Srta. Jesica Paola Ventre, la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200), lo que equivale al cuatro por ciento (4%) del capital social y la Srta. Romina Celeste Ventre, la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200), lo que equivale al cuatro por ciento (4%) del capital social”; “Artículo 7°: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente en forma individual, por tiempo indeterminado. En tal carácter, representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le resulta prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantías y avales a favor de terceros.” y “Artículo 13°: Los socios resuelven designar como gerente por tiempo indeterminado al Sr. Carlos Roberto Ventre, DNI N° 12.564.942. El nombrado, presente en este acto, acepta el cargo con todas las responsabilidades legales y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstos por el art. 264 de la ley de sociedades comerciales, constituyendo domicilio especial en calle San Luis 99 del Barrio Villa Sol de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba”. Oficina, Córdoba, de marzo de 2010. Juzgado de 1° Instancia Civ. y Com. y 39° Nominación – Concursos y Sociedades N° 7.-

N° 6084 - \$ 192.-

WUACCO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 15 de Julio de 2009. Denominación: WUACCO S.A. Sede Social: Pedro de Mendoza N° 2964, Barrio Parque Vélez Sarsfield, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: RUBEN JESUS FERNANDEZ, DNI N° 16.180.540, argentino, fecha de nacimiento el 28 de Marzo de 1963, de 46 años de edad, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Córdoba N° 744, de la Localidad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina y EZEQUIEL SERGIO GRIMALDI, DNI N° 28.980.720, argentino, fecha de nacimiento el 10 de Setiembre de 1981, de 27 años de edad, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Mariano Pía Ceballos N° 1650, de la Localidad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de ley, tanto en el territorio nacional como extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícolas-Ganaderas: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Explotar, vender, comprar, representar, exportar e importar productos y/o servicios vinculados con el sector agropecuario. Siembra y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la crianza, producción, compra y venta de animales y carnes bovina, porcina, caprina y avícola. b) Industriales y Comerciales: La fabricación, producción, acopio, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, de cereales, semillas, importación y exportación de herbicidas, agroquímicos, fertilizantes, explotación de mataderos y frigoríficos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000) representado por Mil Quinientas (1.500) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: RUBEN JESUS FERNANDEZ suscribe 1.050 acciones y EZEQUIEL SERGIO GRIMALDI suscribe 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: RUBEN JESUS FERNANDEZ como Presidente, EZEQUIEL SERGIO GRIMALDI como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 6055 - \$ 220.